



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 20 FEB 2025

VISTO el Expediente MS-E-9621-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 15/2025 referente a la adquisición de consumibles para equipos Abbott, por un periodo de cobertura cuatrimestral requerido por el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 61-2025-RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 126/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 22.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°27, el Jefe del Servicio Laboratorio Mgr. Manuel F. Boutureira y la Jefra del Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur Bioing. Juliana Tuma recomiendan preadjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04 y 05 de la Compra Directa N° 15/2025 a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA CUIT N° 30-50084630-1 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°103, en Orden N° 08, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°32.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1580, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N°10/25 y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y

///...2

Hoban



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 15/2025 referente a la adquisición de consumibles para equipos Abbott, por un periodo de cobertura cuatrimestral requerido por el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 126/2025, a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA CUIT N° 30-50084630-1 por un importe total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$3.519.474,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01, 02, 03, 04 y 05 de Compra Directa N°15/2025, a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA SA CUIT N° 30-50084630-1 por un importe total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$3.519.474,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 258 /2024

H.R.U.
M.S.V.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia